

# CRÓNICA

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,  
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo  
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, 5 de Agosto 1943

Año II. Núm. 240

## La CTCH. de Magallanes por intermedio de un Delegado hará ver las necesidades de la clase trabajadora de la PROVINCIA

Concurrirá al Segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile, que tiene mucha importancia para la unidad de la clase obrera. Algunos de los principales puntos que dará a conocer en la Capital  
él señor ALFREDO HERNANDEZ

En la Asamblea General del Lunes pasado de la Confederación de Trabajadores de Chile. Sección Magallanes, se designó al señor Alfredo Hernandez para que la represente en el Segundo Congreso de la CTCH. que se realizará en Santiago los días 19, 20, 21 y 22 de este mes.

A este delegado se le dieron amplias instrucciones y se designó una comisión que redacte diversos informes sobre las múltiples necesidades de la clase trabajadora de esta región.

### Algunos puntos que tratará el Delegado

Femos tenido oportunidad de conversar largamente con el señor Alfredo Hernandez, quien nos ha informado a grandes rasgos de la ardua labor que tendrá que desarrollar en la capital, para dar a conocer las aspiraciones y necesidades de sus representados.

Son sumamente importantes todos los puntos que lleva en carpeta y los

cuales una comisión especial de la CTCH. le está dando estructuración en diversos informes, para ser presentados al segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile y además a las diversas reparticiones públicas, que tienen relación con ellos.

Entre los numerosos temas a tratar, el señor Hernandez nos dió a conocer los siguientes:

—De las diversas instrucciones que llevo de la CTCH. de Magallanes, sobresalen los siguientes puntos: El Problema de la carne. Hay necesidad agitar rápidamente el despacho del proyecto del camarada Diputado Juan E. Ojeda, para ello, debo dar a conocer en el norte la crisis de carne que sufre todos los años el pueblo de esta Provincia que tiene millones y millones de lanares; debo informar que los estancieros se han resistido siempre a todo entendimiento con la clase trabajadora y por ello es indispensable una Ley que los obligue a cumplir con la función social, de darle de comer al pueblo.

—Con relación al Comisariato, exigiré la reorganización completa de esta institución, a fin de darle seriedad y confianza ante el pueblo. Es inconcebible que los representantes de los consumidores por ejemplo, esten defendiendo los intereses de los comerciantes, antes que el de los consumidores. Pediré que se establezca el precio al mayorista para evitar el alza de la subsistencia. Solicitaré que los locales ocupados por los sindicatos obreros sean declarados artículos de primera necesidad. Pediré que se informe sobre lo que se ha hecho con los sesenta mil pesos enviados por el Comisariato General para el abastecimiento de leña a la población.

—Llevaré la adhesión de los trabajadores de esta provincia al proyecto de indemnización por año de servicio y solicitaré que se acondicione a las necesidades de esta región, donde las labores son temporales. Solicitaré diversas modificaciones al Código del Trabajo especialmente las modificaciones de la ley del Seguro Obrero y de Accidentes del Trabajo. Debe incluirse un seguro por enfermedades de los trabajadores, para los casos de incendio, robo, o naufragio. Haré gestiones que se sigan desarrollando los viajes al norte del país, de elementos trabajadores, como se hicieron en tiempo del Mi-

nistro de Salubridad señor Salvañor Allende.

—Con relación a construcciones hay mucho que pedir. Desde luego en esta Provincia no hay en éstos momentos ninguna construcción grande en actividad. Hay que impulsar la edición obrera, y tomando en cuenta las características de la región. Es preferible la construcción de madera por ser más barata y por tanto está más al alcance de los trabajadores, que la de material de cemento. El hospital Regional debe construirse a la brevedad posible y terminarse los de Natales y Porvenir. También es indispensable edificación

escolar etc.

—Daré a conocer diversos antecedentes sobre los trabajos petrolíferos y de la existencia efectiva de esta riqueza en esta zona, y pediré la instalación de las respectivas refinarias en esta ciudad, para que esta riqueza aproveche directamente a esta Provincia, que no tiene industrias de ninguna especie.

Estos son algunos de los muchos puntos que debo defender en Santiago nos dice el señor Alfredo Hernandez, que va entusiastamente a exponer en la capital, las necesidades de la clase obrera de esta región.

### Instrucciones que imparte la Inspección del Trabajo para el reajuste de sueldos

La Inspección Provincial del Trabajo ha enviado circulares a los empleados de la localidad, recordándoles que deben proceder dar cumplimiento con el artículo N.º 20 de la Ley N.º 7295 que dispone el aumento del 3 por ciento de los sueldos de los empleados particulares que al 1.º de Julio del año en curso gocen de una renta no superior a uno y medio del sueldo vital vigente.

Al respecto, se expresa que la Ley ya citada en su artículo 20 establece:

«El empleado que disfru-

te de un sueldo inferior a una y media vez el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de tres por ciento de su sueldo cada vez que complete un año de servicios, durante el cual no hayan tenido ninguna otra modificación en su sueldo que no sea la proveniente de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

«El empleado que goce de un sueldo superior a una y media vez el sueldo vital, tendrá derecho a un aumen-

LEA

En nuestro próximo número el escandalo del LOTE N.º 67

Pasa a la última página

CORRESPONDENCIA DE NATALES 3

# El Gobernador de Puerto Natales se ha transformado en un pequeño y ridículo DICTADOR

## Personalmente da ordenes a carabineros para satisfacer sus deseos de venganza política.- Persecución a los maestros

Ya en varias correspondencias les he informado de la conducta completamente arbitraria que está adoptando el Gobernador de esta localidad señor Humberto Jara Sanchez, quien con su proceder está desprestigiando al Gobierno del Excmo. don Juan Antonio Rios.

A la denuncia en contra de ciertos comerciantes que pertenecen al Partido Socialista, a la deportación arbitraria e ilegal del señor Angel Cabanas Rodriguez, cuya vuelta al país, se logró en cuanto se dió a conocer la verdad tergiversada y ocultada por el Gobernador, hay que agregar ahora la persecución obtenida a toda acción del Partido Socialista.

Como se sabe, el Partido Socialista, de acuerdo con sus normas internas expulsó de sus filas al se-

ñor Humberto Jara, quien después de ese momento se ha vuelto un terrible enemigo del Partido del pueblo.

### Da ordenes personalmente

Para que se vea hasta donde llega la fobia de este señor en contra del Partido Socialista, informaré que en días pasados, teniendo anunciada una velada y una concentración, diversos elementos del Partido Socialista, salieron a las calles a anunciar el acto. Cuando pasaron por la Gobernación, seguramente hirieron los oídos del "pequeño tirano de Natales" y llamó a resuradamente al carabinero de guardia en la plaza y le ordenó detener a los que andaban haciendo propaganda a ese partido.

El carabinero cumplió la orden y como el encargado de esa propaganda le explicaba las razones de su actuación, y el carabinero se dio cuenta que tenían la razón, subió a la Gobernación a darle cuenta al señor Jara de los hechos y éste le volvió a dar instrucciones que los deuviera.

Así este pequeño y ridículo tirano, surgido en Natales, cuando hasta Mussolini ha sido derribado, está cometiendo estas arbitrariedades, para vengarse de la colectividad que lo repudió por "no tivos calificados".

### Persecución a los profesores

También las ha emprendido este Gobernador, con los profesores que saben de tendencia socialis-

ta, y ha llegado su arbitrariedad hasta prohibirle al habilitado de una escuela, que le envíe el sueldo a un profesor socialista, que se encuentra con licencia en el norte del país. (El Corresponsal)

## Hoy se inaugura con una reunion general los cursos de instrucción popular del Partido Socialista

### Comenzará a funcionar especialmente una Escuela de alfabetización- La matricula sigue abierta

Con todo éxito se ha estado desarrollando en estos días la matrícula en el Partido Socialista, Seccional Punta Arenas, con el fin de desarrollar una labor cultural y educacional entre los militantes y simpatizantes de esta colectividad política.

Hoy con una gran reunión de todos los anotados para asistir a esos cursos lo mismo que los ciudadanos que deseen concurrir, donde se explicará los objetivos de estos cursos se dará por abierta esta escuela de extensión cultural, destinada especialmente para la clase trabajadora.

llará un curso de analfabetización, o sea una clase destinada a enseñar a leer y escribir a las personas que no lo sepan, y a fin de prepararlas a fin de que puedan después continuar con su educación por si solos,

### Otros cursos

De acuerdo con las personas que se inscriban se abrirán otros cursos como el de castellano, instrucción general etc.

Todas estas actividades estarán a cargo de la Brigada de Profesores Socialista que se han ofrecido para cumplir con este rol social

### Curso de analfabetización

Especialmente se desarrolla

TAPA GOTERAS en pasta  
Hachas "COLLINS"  
Vidrios planos y granulados  
RECIBIO:  
BARRACA «COLON»  
**SKARMETA Hnos.**  
Av. Colon 766 - Cas. 194 - Fono 323

## Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO  
Venta de números de la  
Polla de Beneficencia, libros, revistas  
y útiles de escritorio  
Bories 783 Tel. 995

Avise usted en "Crónica"



Tropas francesas en el Frente Turcino.- Soldados franceses llegan del frente de T... con todo su equipo. En la fotografía se pueden ver sus caballos y mulas que son transportados en carromatos. El ejército francés hizo más de 50 000 prisioneros en la reciente campaña.

GRAFICOS DE LA GUERRA

Foto Bippa.

«CRONICA»

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Errázuriz 433 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Agosto 5 de 1943

POLITICA NACIONAL

Van pasando los días y continúa al frente del Gobierno un Gabinete llamado de «Administración» que no tiene ninguna vinculación con los Partidos Políticos, o sea, con la herramienta que tiene la opinión pública para manifestar su sentir ante los diversos problemas que afligen a la ciudadanía. Este aislamiento de la masa popular no puede existir en una República Democrática, como es la organización de nuestro país. Y lo más grave de todo en esta situación es que, el Presidente de la República, en vez de recurrir a elementos alejados de la lucha diaria, pero con raíces en el sentimiento nacional, llamó a trabajar con él, a representantes del Ejército y de la Armada, instituciones que deben permanecer completamente alejadas de los vaivenes de la política militante.

Se ha erguido para tomar esta determinación la anarquía de los Partidos Políticos y el retiro de algunos de ellos de las responsabilidades gubernativas.

Pero antes de lanzar este cargo, que no es más que la consecuencia de ciertas situaciones, debiera analizarse las causas que obligaron y han colocado a los Partidos en la situación actual. Si contemplamos serenamente el panorama nacional, tenemos que llegar a la conclusión que los Partidos de Izquierda, que fueron al gobierno con el sano propósito de realizar una amplia labor en bien del pueblo, se vieron entorpecidas sus acciones, por diversos intereses, ajenos a la izquierda, a los cuales el propio Gobierno, no quiso atacar en el momento necesario.

En esta forma, como se ha visto, aun con las propias informaciones proporcionadas a la Cámara por el Ministro de Hacienda señor del Pedregal, ha resultado que estos años de Gobierno de Izquierda, han sido en los cuales, las so-

ciudades anónimas y en general el gran capitalismo nacional y extranjero, ha obtenido las mejores ganancias, lo que indica, que se ha dejado libre acción a la especulación y al agio, con el grave perjuicio del encarecimiento gradual del costo de la vida.

Esta falta de energía para afrontar los problemas vitales de las clases populares, desalentaron a algunos partidos entre ellos al Partido Socialista, y por eso se retiró de las responsabilidades gubernativas, porque no se quería hacerse cómplice de un engaño al pueblo.

Alejados los partidos del poder, se han conocido diversos antecedentes que demuestran que otro, es el problema de la Moneda y que la anarquía de los partidos, fué solamente el pretexto para llamar y organizar un gabinete «fuerte» en el sentido político.

Pero el pueblo que sigue sufriendo el encarecimiento de la vida, y la escasez de artículos de primera necesidad, y que estaba en desacuerdo con ciertas maquinaciones «políticas», demuestra aún un repudio más enérgico, a estos «gabinetes» personalistas, que por no representar ningún sentir, no enfrentan tampoco ningún problema y se dedican a seguir permitiendo la explotación comercial, que está trayendo cada día mayor miseria a nuestras clases trabajadoras.

Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

Biografías sintéticas

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Eminente pensador y escritor argentino. Nació en Tucuman en 1814, hijo de vizcaíno. Al terminar las batallas de Junín y Ayacucho contaba diez años. Desde entonces conservó el recuerdo y el odio hacia los soldados. Tenía razón, la obra de Bolívar era destruida en Argentina por Rosas, en Chile por Freites, en Nueva Granada, por Santander, en Venezuela por Páez, por eso odiada a los militares y una vez afirmó: «que no seríamos libres mientras hubiese soldados con títulos que les dieran poder».

Estudió en B. Aires y Montevideo. A los veinte años se recibió de abogado. En Chile ejerció su profesión. Viajó muchos años por Europa. Estando nuevamente en Argentina, huyendo de Rosas marchó a Montevideo en busca de libertad. Allí escribió duramente contra el tirano, redactando la declaración de guerra al Uruguay contra Rosas. Alberdi escribió mucho su lema fué la verdad. Pudo ser rico y no quiso serlo. Incomprendido y atacado en su época, hoy se le admira y respeta. Su principal obra es «Bases para la organización política de la Confederación Argentina» un tratado completo de derecho público americano. También es suya «Grandes y Pequeños Hombres del Plata» obra de gran valor falleció el 18 de Junio 1884.

JOSE HERNANDEZ

Insigne escritor y poeta argentino. Nació en Noviembre de 1834. Hijo de un comerciante ganadero, Rafael y doña Isabel Puyrradón. José no hizo estudios universitarios ni regulares, pero gracias a su inteligencia llegó a ser soldado, periodista, legislador, orador y taquígrafo. Por una enfermedad pulmonar en juventud pasó a vivir en el campo y allí se hizo gaucho, conoció la vida de los fortines; resistió malones en la frontera. Participó en la batalla de Cepeda, en el 1.º de línea, como capitán y ayudante.

Después de muchas otras actividades y acciones notables vuelve al Plata, y ejerce el periodismo en Montevideo y en 1870 se radica definitivamente en B. Aires. Por entonces dió comienzo a su poema inmortal «Martín Fierro» (llamado en París «la biblia gaucha») La popularidad de esta obra fué tanta que sus amigos lo llamaban con el nombre de su personaje. Como político fué previsor y progresista.

Sus últimos años los dedicó al fomento de la democracia y de las industrias agropecuarias en su provincia natal.

Falleció el 21 de Octubre de 1894.

LEA Crónica

Gondolas a Puerto Natales

«Santucci»

Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

Riera y Cia

Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 113. y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

La Unión»

salidas los martes y viernes Ordenes en Chiloe No. 113 Teléfono No. 1065.

ASERRADERO

«EL SUR»

VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES

NATALES Cas. 47

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL

HOTEL VICTORIA

DE

MARGARITA P. de IGLESIAS

Bazar y Librería

UNIVERSO

de

L. Fernández y Cia.

ROCA 975

Artículos para escritorio y para colegiales. Precios especiales para revendedores.

PARA NOVEDADES

VISITE SIEMPRE

Casa Zanzi

Bories esq. Ecuatoriana

Casilla 279.-Fono 153

— E l e c t o r —

Se acerca la renovación de la MUNICIPALIDAD. Es indispensable conquistar el Municipio para el PUEBLO, echando de esa Corporación a los sirvientes de los Ganaderos, a los que se han dedicado a imponer gabelas a las clases asalariadas, como los derechos de basura y derecho de mataderos que contribuyeron al alza de la carne y a los nazi-fascista. Para esto, todo hombre o mujer mayor de 21 año debe inscribirse. Un medio de hacer valer tus derechos es el VOTO. Si no te inscribes, no protestes después porque los regidores no cumplen tus aspiraciones de mejoramiento económico y social.

TRABAJADOR, en tus manos está conquistar la MUNICIPALIDAD

# El movimiento de la Independencia afirmó el latifundio y consolidó el dominio de la clase terrateniente

Por JULIO CESAR JOBET

Continuación del número anterior

## La legislación de indios y el problema de las tierras

Ante la destrucción de los indios, por el sistema de las «encomiendas», la Corona española trató de legislar en su defensa, y trató de reglamentar en forma especial la propiedad de las tierras, según los siguientes principios: 1.º Todas las tierras de América pertenecen a la Corona, que es el único propietario y quien las concede a los particulares. 2.º Concedido el dominio de las tierras a los particulares, éstos tienen la obligación de cultivarlas. El no cultivo era suficiente para la pérdida de esas tierras y su adjudicación a otras personas que se obligaban a trabajarlas. 3.º El Gobierno de la Corona debía distribuir a los indígenas parcelas de tierras para el sustento de sus familias y proporcionarles medios para su cultivo. 4.º Las autoridades coloniales debían ejercer la inspección necesaria para asegurar el cultivo permanente de las tierras distribuidas.

Estas disposiciones tenían por objeto limitar el ejercicio del derecho de propiedad e implantar, al mismo tiempo que la propiedad individual de las tierras, una propiedad común, tratando de conservar, en parte, la antigua organización de los pueblos indoamericanos, respetando su comunismo.

Así, por ejemplo, en las Ordenanzas sobre descubrimientos y población de 1563, se contenían diversas disposiciones en ese sentido. Se prohibía que en las nuevas expediciones pudieran tomar parte los que ya tuvieran tierras de pasto de labor, y que hubie-

ren adquirido la propiedad por tener la residencia señalada, evitando así la despoblación de las tierras y deshabitadas. Se establecía igualmente, que no se podía fundar un pueblo con menos de 30 vecinos, cada uno de los cuales debía tener en su casa cierto número de animales. El área de la nueva población debía tener 4 leguas de «término». El «término» así concedido, se debía repartir en la forma siguiente: «Sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y egido competente y dehesa en que pueda pastar abundante el ganado, que es té dicho que han de tener los vecinos y más otro tanto para los propios del lugar. El resto de dicho territorio y término se haga en 4 partes, la una de ellos que escogiese, sea para el que esté obligado a hacer el dicho pueblo, y las otras tres que se repartan en treinta suertes para los treinta pobladores del dicho lugar».

Las dehesas representaban los restos de la antigua propiedad comunal. En nuestro país existieron dehesas que fueron enagajadas por la Ley de Municipalidades de 1891.

La Corona se inspira en las Leyes españolas para establecer las bases de un nuevo comunismo agrario; implanta el egido, vocablo castellano que significaba en España la extensión de las tierras que se daba a una ciudad o villa, como propiedad común de ella. En América se aplicó especialmente a las tierras que como propiedad común, cultivaban los indios mexicanos.

## La organización colonial de las tierras

Durante la Colonia se di-

vidian las tierras, jurídicamente, en la siguiente forma: 1.º Los «égidos» y «propios» que pertenecían a la comunalidad. Eran tierras que se encontraban dentro y fuera de la población, destinadas a ser entregadas a futuros pobladores, a producir renta y a alimentar los animales pertenecientes a sus habitantes. El «egido» era la extensión de tierras provistas de aguas, montes y un espacio para ganados que se concedía a los pueblos, y en el cual existía el usufructo individual para cada uno de los propietarios en común. El egido prosperó únicamente en México.

Los «propios», que se llaman también «parcialidades» o de «comunidad de indígenas», respetan la antigua propiedad comunal de los indios, y eran de propiedad y usufructo colectivos. 2.º Las «suertes» las cuales se dividían, a su vez, en 4 partes. Una de ellas correspondía al fundador de la colonia, en recompensa de sus servicios. Las tres restantes que correspondían en general a tierras de huertas, riego y de rulo, eran repartidas entre los colonos obteniendo cada uno, una parte de esas tres diferentes clases de tierras. 3.º Las «dehesas», o sea, las tierras destinadas al pastoreo y que se encontraban en propiedad comunal. Cada vecino tenía en ellas un usufructo, el cual se extendía también a los boques y a los frutos silvestres, igualmente en propiedad comunal.

CONTINUARA

# Lea Crónica

## El Sábado habrán grandes bailes en el local del Partido Socialista

### Amenizará estos actos la conocida y prestigiosa orquesta Almonacid.- Reina gran entusiasmo

Los bailables que habían estado anunciando anteriormente que realizaría la Seccional Punta Arenas del Partido Socialista, en la semana pasada, fueron postergados para este Sábado, debido a que hubo que hacer numerosos preparativos para darle mayor realce.

Con este objeto se ha contratado la conocida y

prestigiosa orquesta Almonacid, que hará las delicias de los aficionados a las danzas.

Las entradas se encuentran ya en venta y se ha fijado su valor en la suma de ocho pesos.

Dado el entusiasmo reinante y los preparativos efectuados, estamos seguros que estos bailes serán un gran éxito.

## nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden

GUILLERMO OLIVARES

GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Anumada 236, Oficina 505.-Casilla 3343.-Santiago Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA

Calle Lautaro Navarro 1141.-Teléfono 1063

## 'Electrón' Taller eléctrico

BORRER 571 - FONO 1821

Mattson & Cia.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinado, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada - Personal competente - Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

EL REGISTRO ELECTORAL ATIENDE EN LA NOTARIA FARRÉN (EX-GALLARDO NIETO) DE 13 A 14 HORAS.- LOS OCHO PRIMEROS DIAS DE CADA MES

Se necesitan Suplementeros Tratar en esta Imprenta

## ¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Río y Chiloé casi esq. Balmaceda,

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus Ayuda a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región

# Turbulentos comentarios han inquietado el ambiente político de Santiago

### Rumores recogidos por la revista "ERCILLA" hace un mes atrás se ven confirmados con el "llamado retiro" de dos Generales del Ejército.- El Ministro del Interior entrega una declaración

Noticias recibidas de Santiago, dan cuenta de que los altos círculos políticos han vivido en los últimos quince días, en un ambiente de inquietud, el cual ha aflorado al público en forma intrascendente y a modo de rumores y comentarios, que no han merecido la atención oficial.

Sin embargo, hechos dados a conocer por una revista santiaguina hace un mes atrás y noticias de retiro de altos jefes del Ejército y Cuerpo de Carabineros, dos réplicas de parte de éstos, dadas a conocer por la prensa en éstos últimos días, han acentuado la visos de veracidad en los comentarios que nos ocupa.

#### Información de una Revista

En el número 467 del 7 de Julio último y recién llegado a ésta ciudad la revista "Ercilla" publica una amplia información con entrevistas al General Jorge Berguño y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comodoro Manuel Tovarias y que se relacionan con «rumores» políticos sobre una conspiración militar.

En la citada información se expresa, que el Gobierno habría expresado deseos de solicitar el retiro del General Berguño y otros altos jefes, medidas que sería resistida por los círculos a que pertenecen los afectados.

Por su parte el General Berguño declara en esa o-

portunidad, que "Nadie lo alejará de su rincón de soldado" etc. etc.

Por último se termina en esa información dándole carácter de simple "copuchas" de la 5a. columna, a los rumores que motivaron la entrevista al General Berguño y al Comodoro Tovarias.

#### Se confirman rumores

Pero hace solamente pocos días atrás, se han venido a confirmar los rumores de retiro del General Berguño, en contra de su voluntad. Un telegrama de la prensa publicado a fines de la semana última, escuetamente se informa: que se solicitó el retiro de las filas al General Berguño por haber cumplido requisitos legales que le impiden continuar en el Ejército, además de igual medida para otro oficial de igual categoría y altos jefes del Cuerpo de Carabineros.

Días después "El Mercurio" de Santiago publica una réplica del General Berguño en la que expresa:

"El forzado alejamiento del servicio que se me acaba de imponer obedece a una razón de fondo, disfrazada con el pretexto pueril que consiste en haberse exhumado para herirme una

antigua y jamás aplicada disposición sobre la exigencia de mando de tropas.

"No me fué posible llenar tal requisito, porque año a año hubo una negativa sistemática, también disfrazada con expresiones de confianza y renovadas promesas, como respuesta a mi insistente petición de mando.

"Por lo demás, nadie ignora que el propio Gobierno ha hecho aprobar en éstos momentos un proyecto de ley, que mantiene un artículo llamado a salvar tal exigencia, contemplada a manera de requisito en una ley de retiro,

"La razón de fondo, pues, parecía basarse en mi irreductible actitud de haber pedido la aplicación de medidas urgentes y eficaces, tendientes a proteger primero, y robustecer después, los fundamentos de la disciplina general del país.

"Creía así dar satisfacción a mi conciencia profesional de chileno y cumplir mejor mi deber de lealtad para

con el Generalísimo".

Además de ésta declaración un Coronel de Carabineros contesta la declaración del Director General de ese Cuerpo, Coronel Sr. Pedro Silva Calderon.

#### El Ministro del Interior

El Ministro del Interior entregó una declaración lamentando las informaciones de prensa, que estima insidiosa y alarmante para terminar diciendo:

"Finalmente dejo constancia que el Gobierno se reserva el derecho de tomar

todas las medidas de carácter administrativo que autorizan nuestras leyes, para defender las instituciones fundamentales, y asegurar el mantenimiento de la orientación política y jurídica de la nación. (firmado) Vice-Almirante JULIO ALLARD, Ministro del Interior».

#### Hoy se reunirá la Alianza Democrática

Hoy jueves debe reunirse en sesión ordinaria la Alianza Democrática de Chile, Consejo Provincial de Magallanes, para tratar diversos asuntos de importancia de la zona.

Se encarece la asistencia a las diversas delegaciones y puntualidad en la hora.

#### FEDERACION DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

##### CITACION

Citase a todos los militantes de la Juventud Socialista para hoy Jueves a las 8.30 p. m. a una reu-

#### CRONICA

APARECE

UEVES Y DOMINGO

#### Señor Comerciante

AVISE UD en CRONICA

nión que se efectuará en el local del Partido

Se recomienda la asistencia.

El Secc. de Prs. y Prop.

#### Núcleo Manuel Bastias

Citase a todos los militantes de la Juventud Socialista pertenecientes al núcleo N.º 3 ubicado en calle Patagone N.º 1345, a una importante reunión que se llevará a efecto el sábado próximo a las 21 horas.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora

El Jefe.

EMPORIO de CAFE  
"LA BRASILEÑA"  
Los mejores cafés  
Valdivia 1078  
Teléfono 309  
Jovino Fernández

## PALACE HOY

VERMOUTH y NOCHE

### El Hombre y la Bestia

## POLITEAMA HOY

VERMOUTH y NOCHE

### 4 ESPOSAS

## MUNICIPAL HOY

VERMOUTH y NOCHE

### El hombre y la bestia

# El diario el Correo de Valdivia se ocupó de la sentencia dictada sobre el movimiento de la CTCH.

## Da cuenta de la importante jurisprudencia establecida sobre la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado

**El diario "El Correo de Valdivia" en su edición del 13 de Julio dice lo siguiente:**

«La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de ésta ciudad, revocó, con fecha de ayer, la sentencia dictada por el Ministro sumariante, don Matias Nuñez, en el proceso que siguió contra los dirigentes de la CTCH. y directores de los Sindicatos de Punta Arenas, a raíz del paro general que se produjo a fines de octubre del año pasado, en esa ciudad.

Como se recordará, ante la pretensión de las firmas ganaderas de esa región, de subir el precio de la carne para el consumo de la población de Punta Arenas y de la zona magallánica y ante el mantenimiento del monopolio de la leña y el carbon, se produjo un gran movimiento general de opinión, que culminó con el paro general de todas las actividades de la región.

Estimando que éste paró atentaba contra la seguridad interior, se ordenó, a petición del Intendente de Magallanes, la instrucción de un proceso, contra los dirigentes sindicales, que terminó con la condena de todos ellos, a diferentes penas, por haber provocado y

mantenido lo que la sentencia estimó una huelga subversiva, sancionada por la Ley de Seguridad Interior.

La defensa de los procesados sostuvo que no había existido una huelga que cayera dentro de las reglamentaciones del Código del Trabajo y, por tal motivo no se había cometido el delito que la Ley sanciona, ya que se trató de un conflicto social que afectó a toda la población de Punta Arenas y su zona adyacente,

.....

**NESTOR DONOSO M.**

**ABOGADO**

Estudio: Lautaro Navarro 1141, atiende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas Fono 1343.

.....

**VICTOR FERNANDEZ V. MEDICO - CIRUJANO**

Atiende: Martes, Jueves y Sabado de 2 a 4. Progreso esq, Magallanes FONO N.º 1466.

.....

como lo reconoció el propio delegado especial que el Gobierno envió a esa ciudad.

La I Corte dió valor de jurisprudencia a ésta doctrina, al revocar el fallo del Ministro señor Nuñez, estableciendo que para la existencia del delito especial, que sanciona la Ley de Seguridad Interior del Estado, es necesario que se haya producido una huelga, faltándose a las disposiciones del Código del Trabajo que reglamentan los conflictos colectivos entre patrones y obreros o empleados y tal huelga esté destinada a subvertir el orden público.

.....

## La C. T. CH....

Viene de la primera pág.

to del 10 por ciento del sueldo de que esté disfrutando cada vez que complete tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador y siempre que durante ellos su sueldo no haya tenido otras modificaciones que no sean las provenientes de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

.....

## Se necesitan

suplementeros

TRATAR: en esta

**IMPRESA**

.....

SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creerá que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso,

.....

# Importantes acuerdos adoptó el Sindicato de Gráficos de ésta localidad

## Apoyo a la Cooperativa de Consumo "La Magallanes".-Campana pro-Caja única del Gremio.-Proyecto de indemnización por años de servicio

El domingo en la mañana se reunió en asamblea general el Sindicato Profesional de Gráficos, con el objeto de considerar diversos asuntos de interés para el gremio.

Se dió cuenta de la organización de la Cooperativa de Consumo «La Magallanes», que auspicia la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, resolviéndose que el gremio se suscriba con 1,000 pesos en acciones, dejándose en estudio una mayor cooperación económica para el futuro y sin perjuicio de las acciones que suscriban individualmente los asociados.

Se procedió después a nombrar los delegados ante la Fiep, designándose a los señores Antonio Menchaca, Eustaquio Alex y Jnan Ducic, y ante el Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores, a los señores Francisco Padin y Armando Figueroa.

## Problemas del Gremio

Se consideró ampliamente lo relacionado con la cam-

paña pro-Caja única de Previsión del gremio y la conveniencia de eliminar la exclusión que se hace para los obreros que trabajan en talleres gráficos, solicitándose para ello la reclasificación del personal, resolviéndose entregar los antecedentes a la C. T. CH. para que sea considerado éste asunto en el Congreso General de esa central obrera.

Por último resolvió enviar comunicaciones telegráficas al Presidente de la Cámara de Diputados, presidentes de comités parlamentarios, senador don Alfonso Borquez, diputado Sr. Juan E. Ojeda, y dirigentes nacionales de la CTCH. señores Bernardo Ibañez y Reinaldo Nuñez, solicitando su apoyo al pronto despacho del proyecto de ley sobre indemnización por años servidos por los obreros y pidiéndoles se incluyan los beneficios de feriado de que gozan los empleados particulares de ésta zona, o sea, que en vez de 15 días se les aumente a 25, por el período legal de trabajo fijado por el Código respectivo.

# El Sindicato de Jornaleros pide cooperación para el despacho del Proyecto de Abastecimiento de Carne

## Texto de la comunicación enviada a parlamentarios y diarios de Santiago

La directiva del Sindicato de Jornaleros de Mar y Playa en cumplimiento de acuerdos adoptados últimamente, ha enviado una comunicación telegráfica a los diputados señores Ruiz Mondaca, Juan E. Ojeda, Raúl Brañes, Natalio Ber- man y Pedro Cárdenas, y diarios «La Opinión» «El Siglo». Crítica y la Hora, solicitando apoyo al proyecto de ley sobre abastecimien-

to de carne a ésta provincia.

El texto de la comunicación enviada es el siguiente: «Sindicato de Jornaleros de Punta Arenas solicita respetuosamente su cooperación y apoyo al proyecto sobre abastecimiento de carne y con ello terminar con el agudo problema que mantiene en intranquilidad a la población.

**NO** Deje de asistir a los BAILES del PARTIDO SOCIALISTA EL SABADO 7

**Aserradero 'EL BOSQUE'**  
Independencia — N.º 345  
Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato.

**Ciudadano Libre**  
Si queréis aplastar la soberbia y omnipotencia de los grandes ganaderos tenéis que inscribiros en los Registros Electorales.  
Los ocho primeros días de cada mes están abiertas las inscripciones, en la Notaria Farren (ex-Gallardo Nieto).